



BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD “DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA”

XV: HOSPITALES PROVISIONALES DE SANTIAGO

Antes de terminar este capítulo debemos referirnos a los hospitales que con el nombre de Provisionales se conocieron en Santiago a fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente

Al hablar del origen del hospital San Francisco de Borja dijimos que las epidemias de viruela y tifus exantemático ocurridas en 1779 habían estimulado el celo de las autoridades para la instalación de dicho establecimiento. En efecto, en ese año ambas enfermedades tomaron caracteres epidémicos y gran incremento; en una ocasión hubo en la ciudad 1,600 enfermos, sin que existiera otro hospital donde aislarlos que el de San Juan de Dios, cuya cabida aproximada era poco más de 100 camas.

Para tomar a su cargo la lucha contra estas epidemias el Gobernador don Agustín de Jáuregui y Aldecora convocó a una Junta el 16 de septiembre de 1779 a la cual asistieron entre otros el Obispo Ilmo. Señor don Manuel Alday, los oidores de la Real Audiencia don José Rezaba1 y Ugarte, don José Gorbea y Vadillo y don Nicolás de Mérida y Segura, el Fiscal de ese Tribunal don Lorenzo Blanco Cicerón, don Luis Manuel de Zañartu, corregidor de Santiago y a la sazón mayordomo del proyectado hospital de San Borja, don Manuel Tagle, ilustre benefactor del hospital San Juan de Dios, etc.

Fuente:

Laval Manrique, Enrique. Los hospitales fundados en Chile durante la colonia.

XV: Los Hospitales Provisionales de Santiago. Revista de Asistencia Social 4(2): 134-138, junio 1935.

El Gobernador Jáuregui manifestó que el día anterior había reunido a todos los médicos de la ciudad para considerar una proposición del procurador general de Santiago don Cayetano Fontecilla para hacer la “disección anatómica”, de los fallecidos de viruela (a fin de descubrir por este medio la causa del mala, habiéndose acordado practicarla cuantas veces fuere necesario hasta precisar esa causa, pero a condición de efectuarlas en presencia del alcalde ordinario y del procurador general de la ciudad. Además, se había resuelto visitar gratuitamente a todos los indigentes y despachar las recetas en la Botica de los regulares expulsos y “que se recibieran los

enfermos en la Casa que sirvió de Noviciado a los jesuitas y destinada al nuevo Hospital San Francisco de Borja". Agregó el Gobernador que todos estos acuerdos eran factibles, excepto el último, por no ser posible habilitar la casa "con la brevedad que exige este urgente motivo"

La Junta que en lo sucesivo fue la directora de la campaña con el nombre de Junta de Caridad estimó que por el momento era suficiente la ciudad en 4 cuarteles cada uno a cargo de un diputado que solicitase limosna de los vecinos, de un médico que visitara los enfermos y de un repartidor de socorros.

El 5 de octubre existían 1,600 enfermos y la Junta considerando que la Casa de Huérfanos y la Casa del Noviciado estaban desocupadas "y que ambas eran de bastante extensión y capacidad "resolvió se formase de ellas dos Hospitales Provisionales donde se recogiesen los enfermos, para hombres y otro para mujeres según la proporción que le advirtieron los señores Alcaldes por el reconocimiento que deberían practicar con los Diputados para el efecto y que a arbitrio de los mismos señores se pusiesen los enfermeros necesarios. destinando un médico para cada hospital y dos religiosos para la asistencia espiritual de los enfermas y se tomasen asimismo las demás providencias correspondientes para la más fácil y arreglada administración de ambos hospitales para cuyos gastos se librarían por el Señor Presidente los 2,000 pesos que se ha resuelto dar en la Real Junta de Aplicaciones de los réditos de las fincas aplicadas para la fundación de un hospital en la referida Casa del Noviciado".

Don Miguel Prado fue designado administrador del hospital provisional de San Borja, destinado para hombres, que quedó "entablado", vale decir habilitado, en los primeros días de octubre. En los dos primeros meses de funcionamiento se atendieron 480 enfermos, falleciendo 92.

El Alférez Real don Diego Portales tuvo a su cargo la administración del hospital provisional de la Casa de Huérfanos, para mujeres, y en igual lapso de tiempo se habían atendido 500 enfermas.

El 13 de noviembre el procurador Fontecilla estimó que las medidas adoptadas hasta ese momento eran insuficientes para detener el curso de las epidemias y requirió del Gobernador que ordenase a los vecinos que en las bocas calles de la ciudad hicieran fumigaciones "dispuestas de bostas de ganado mayores y menores, y romerillo que en nuestro país llaman de la tierra". Naturalmente el Gobernador no se sintió autorizado para ordenar estas medidas, sin que estuviesen abanadas por la opinión de los técnicos. Consultado el Dr. Don Juan de Alvarez informó "que el célebre médico Thomas Sydenham en su tratado de epidemias hablando de las que provienen por vicio de la Atmósfera el principal remedio que se previene para evitar el contagio de los vivientes son las fumigaciones que rarefaciendo el aire por las partes ígneas que se le comunican se resuelven los vicios, que comunicados a los cuerpos ocasionan en ellos según la disposición de cada individuo los efectos que se experimentan".

La Junta de Caridad acogió este dictamen y dispuso que en la noche del 1º de diciembre se llevaran a efecto las fumigaciones" que aunque las repetidas providencias de policía que sucesivamente se han expedido con infatigable celo para recoger los Pobres enfermos en los hospitales provisionales facilitan su socorro y asistencia y precaven al mismo tiempo estos medios el universal contagio de que pudiera inficionarse esta ciudad, han surtido en la mayor parte los felices efectos que se propuso la Junta no siendo todavía, estos saludables arbitrios capaces de extirpar las causas productivas de esta fatal epidemia".

Naturalmente la epidemia tomaba cada día mayor incremento y la Junta de Temporalidades hubo de dar 2,000 más.

A los 5 meses de funcionamiento en la Casa de Huérfanos se habían atendido 1,603 enfermas, de las cuales 342 habían fallecido, 1,190 dado de alta y 71 continuaban hospitalizada y en el hospital provisional de San Borja se habían tratado 1.232 enfermos, con una mortalidad de 285, habían

egresados sanos 917 y persistían en el hospital 30, de los cuales de los cuales 14 eran convalecientes.

El 12 de mayo de 1780 el proto-médico doctor don José Ríos pasó a visitar los enfermos de San Borja, que eran 16 y estimó que 13 podrían ser trasladados de inmediato a San Juan de Dios, pero no los 3 restantes por su estado de extrema gravedad.

El 14 del mismo mes la Junta de Caridad acordó que siguiera en funciones el hospital provisional de la Casa de Huérfanos, pero no el de San Borja para dar lugar a las imprescindibles reparaciones a fin de habilitarlo debidamente para hospital de mujeres, conforme a las reales disposiciones, pero esta tarea como lo expusimos oportunamente demoró hasta el año 1782.

Para que pudiera continuar en funciones el de la Casa de Huérfanos la Junta de Temporalidades otorgó nuevamente 2,500 pesos con cargo a los cuales se mandaron confeccionar los primeros 100 catres del Hospital San Borja, que eran de madera forrados en cuero de novillos y cuyo coste fue de 3 pesos cada uno.

En 1801 una nueva epidemia de viruela azotó el país y entonces fue necesario establecer un hospital provisional en la quinta de la Ollería (actual Hospicio de Santiago, en la calle Portugal) que había sido confiscada a los jesuitas. Este hospital que se consideró como un anexo de San Juan de Dios, estuvo destinado casi exclusivamente a soldados y su administración se confió desde junio de 1801 hasta diciembre de 1802 en que se clausuró. a don Martín Calvo Encalada.